

ESCUCHAR LAS VIEJAS VOCES. TRANSFORMACIONES Y DEMANDAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Pablo Oyarzún R

La lectura del artículo de Eugenio González llamará la atención al lector de hoy por las resonancias que tiene: el alegato en pro de un compromiso del Estado con su principal universidad resulta en todo muy familiar; también lo son los alcances sobre la escasez de recursos y su urgente necesidad para atender a su crecimiento y a las necesidades de renovación docente y de expansión investigativa, expresadas en infraestructura, personal y equipamiento, sin omitir los requerimientos asociados a la función social y cultural de la institución. El mismo recurso insistente a los datos numéricos a manera de pruebas inobjetables que han de dar solidez al esquema argumental es perfectamente equiparable –en un formato más reducido y seguramente más sobrio y más prudente– con la obligatoriedad de objetivar cuantitativamente la gestión universitaria, que, como se verá, no data de tiempos recientes. Bastaría omitir los elementos de época para igualar esta pieza, tanto en sus aspectos formales y retóricos como en su contenido, con tantas otras que hemos escuchado y seguimos escuchando por boca de autoridades superiores de la institución. La última pieza de la argumentación de González, que define el problema de financiamiento de la Universidad de Chile como problema de la nación y del Estado, no puede sino alinearse con las protestas que esta misma institución ha formulado de manera persistente en los últimos veinte años, defraudada su expectativa de que la recuperación democrática revirtiese el maltrato demoleedor que hacia ella mantuvo la dictadura.

Pero la similitud –casi como de juego de ecos– es engañosa. Son precisamente ciertos elementos de época los que marcan la más aguda de las diferencias. Menciono dos.

Está, para empezar, la significación de las cifras que precisan la situación educacional del país en los años sesenta y las condiciones en que operaba entonces la Universidad de Chile: el peso relativo que tenía en la educación superior del país (y en la educación en todos sus niveles, habría que decir, merced a la formación de profesores) prestaba una base sólida a la demanda. Si se considera que ese peso relativo se ha reducido unas diez veces al presente, aunque la productividad académica y científica de la institución siga siendo la mayor del país y la de mayor impacto, el reclamo de un trato preferente del Estado hacia su universidad (y sus universidades) inevitablemente se ha visto enfrentado a la pregunta: ¿por qué esta universidad merecería una discriminación positiva en el contexto total del aparato de educación terciaria? (En sordina se escucha esta otra: ¿cuál es su aporte efectivo al servicio total que entrega este aparato?) Es válido pensar que en los últimos años se ha avanzado en la formulación de una respuesta clara y objetiva a esta pregunta, pero los signos de interrogación que la enmarcan siguen alzándose como una barrera que en cualquier momento puede volverse infranqueable.

Está, por otra parte, la indicación acerca de los imprescindibles cambios estructurales de la universidad, a fin de situarse a la altura de los desafíos y exigencias de un proceso de transformaciones sociales, económicas y políticas con tendencia a la aceleración. Doblada la mitad de los sesenta, la idea de estas transformaciones profundas no solo cundía en los discursos y las divisas, sino que alcanzaba el nivel de una convicción hegemónica. El artículo de Eugenio González manifiesta una clara conciencia de la vejez y la necesidad de esas transformaciones, así como del estado retardatario de la universidad a tal respecto. Habla de la indispensable “revisión de las estructuras –que ahora se está haciendo–”. No duda, al fin, formular la necesidad de una “radical reforma de la Universidad y de la organización de los estudios, en orgánica correlación con una reforma completa de todo nuestro sistema educacional y con un efectivo cambio en la situación económica y social de Chile”. Todo ello, por cierto, la reforma de la Universidad de Chile (que llevó a la renuncia del rector González), la del sistema educacional y ese “efectivo cambio”, quedó truncado por el golpe de 1973.

Ambos elementos, me parece, están estrechamente relacionados, porque ambos, de un modo u otro, hablan del diálogo que la universidad debe mantener con la sociedad en que se inscribe y de la perspicacia con que debe sondear los vectores de su devenir. En el juego de ecos a que hacía referencia, *este* eco nos sigue haciendo falta. Al margen de los contenidos específicos que quepa dar a las palabras que citaba, el imperativo que trasuntan debiera seguir resonando hoy, inexcusablemente. Pero tenemos tendencia casi irreprimible a desoír ese imperativo, porque pesan más los pequeños intereses, los pequeños poderes y prerrogativas, la cortedad de miras y el miedo a los deseos y las ideas audaces, que nutren, todos ellos, lo que a veces parece ser un conservadurismo congénito de la institución.

Vale la pena volver a escuchar las viejas voces de la historia de la Universidad de Chile, vale la pena enterarse de los modos en que la institución asumió (o no), en cada caso, los desafíos de la coyuntura y la perspectiva con que lo hizo. La voluntad de hacerse cargo del imperativo que mencionaba ha acusado su presencia entre nosotros (diré, desde el proceso que se inició con el movimiento estudiantil de 1997), ha alcanzado significativos puntos de inflexión (el nuevo Estatuto, como resultado mayor de ese proceso), y se prolonga en iniciativas recientes de innegable importancia y proyección académica y política. Pero –creo– aún nos falta entender en su total envergadura la vigencia de eso que en las palabras de González se definía, a manera de registro de amplias demandas, como la necesidad de una “radical reforma de la Universidad”: una necesidad que hoy, en un contexto histórico enteramente distinto, me parece que ha adquirido ya un perfil agudo.